REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00384-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, propuesta por el señor LUIS ALFONSO OSPINA BOTERO contra KENWORTH DE LA MONTAÑA S. A. S., manifestado por el curador ad litem JORGE IVÁN MADRIGAL FRANCO la aceptación de su nombramiento en tal calidad, se ordena surtir el trámite de su notificación por la secretaría del Despacho, conforme a los presupuestos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 068 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____